Nº 271 - TOMO 461 3 DE MARZO DE 2009



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

1ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

S U M A R I O

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 27 de febrero de 2009.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 3 de marzo, a la hora 9.30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Vicepresidentes.

2º) Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (Artículo 127 de la Constitución de la República).

3º) Elección de Miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Santiago González Barboni Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Alfie, Amaro, Antognazza, Arana, Campanella, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Heber, Lapaz, Larrañaga, Long, Moreira, Muguruza, Mujica, Núñez, Percovich, Ríos, Sanguinetti, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Astori, Fernández Huidobro, Gargano** y **Lara Gilene**; con aviso, los señores Senadores **Antía** y **Lorier**, y, sin aviso, los señores Senadores **Gallinal, Michelini** y **Penadés.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 37 minutos)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.

- A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se designa "Sacachispas" la localidad ubicada en la 10ª Sección Catastral del departamento de Soriano, en la margen este del arroyo Perico Flaco.

- A LA COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor Senador Luis A. Heber, relacionado con las actitudes de

discriminación sindical por parte del actual Directorio de ANTEL.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR HEBER.

El Tribunal de Cuentas remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor Senador Juan Justo Amaro, relacionado con la operación crediticia o convenio suscrito entre la Intendencia Municipal de Canelones y el Banco Hipotecario del Uruguay en agosto de 2006.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR AMARO.

La Suprema Corte de Justicia remite mensaje relacionado con el artículo 414 de la Ley Nº 18.362, de 15 de octubre de 2008, sobre creación de nuevos Juzgados Letrados de Primera Instancia en materia penal.

- A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

Por haber finalizado el receso parlamentario, de acuerdo al artículo 131 de la Constitución de la República, la Comisión Permanente remite a la Cámara de Senadores las siguientes solicitudes de venia enviadas por el Poder Ejecutivo para:

- conferir el ascenso al grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, al señor Teniente Coronel Médico don Héctor M. Anastasia.

- A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

- destituir de sus cargos a tres funcionarias del Ministerio de Salud Pública

- A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- Asimismo, remite nota presentada por el Comisionado Parlamentario doctor Alvaro Garcé, relacionada con la denuncia penal efectuada respecto a un ex asesor del citado Comisionado.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION."

4) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

"El señor Senador Fernández Huidobro solicita licencia los días 3, 4 y 9 de marzo"

- Léase

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, Marzo 1º de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted tenga a bien gestionar licencia para los días 3, 4 y 9 de marzo por razones personales.

Sin otro particular, le saluda atentamente:

E. Fernández Huidobro. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-15 en 15. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica al Cuerpo que, en virtud de la nota de desistimiento presentada por el señor Héctor Tajam por los días 3 y 4 de marzo, informando que por esta única vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, corresponde que ocupe la banca el señor Eduardo Muguruza, a quien se invita a ingresar a Sala y realizar la promesa correspondiente.

Por el día 9 de marzo queda convocado el señor Héctor Tajam.

(Ingresa a Sala el señor Eduardo Muguruza)

- Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Eduardo Muguruza: "¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?"

SEÑOR MUGURUZA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- "¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?"

SEÑOR MUGURUZA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

- Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

"El señor Senador Lara Gilene solicita licencia los días 3 y 4 de marzo"

- Léase

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 2 de marzo de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de solicitar licencia para los días 3 y 4 de marzo del corriente por motivos personales.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente,

Julio C. Lara Gilene. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-15 en 17. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que el señor Jorge Romero ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta única vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Walter Campanella.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

"El señor Senador Reinaldo Gargano solicita licencia los días 3 y 4 de marzo"

-Léase

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 2 de marzo de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia los días 3 y 4 de marzo del presente año, de acuerdo al inciso A) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827.

Saluda atentamente,

Reinaldo Gargano. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica al Cuerpo que el señor José Korzeniak ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta única vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Manuel Núñez.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

"El señor Senador Michelini solicita licencia el día 5 de marzo y, por otro lado, desde el día 10 al 12 de marzo inclusive"

- Léanse ambas solicitudes de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 2 de marzo de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley

N° 17.827, solicito a Ud. se me conceda licencia por motivos personales el día 5 de marzo de los corrientes.

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Rafael Michelini. Senador"

"Montevideo, 2 de marzo de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito a Ud. se me conceda licencia por motivos personales desde el día 10 de marzo hasta el 12 inclusive del corriente año.

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Rafael Michelini. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas.

(Se vota:)

-17 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que los señores Felipe Michelini, Ricardo Alcorta y Edgardo Carvalho han presentado notas de desistimiento, informando que por esta única vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que, en aplicación de las disposiciones legales vigentes, queda convocado el señor Antonio Gallicchio, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

"El señor Senador Astori solicita licencia por el día de la fecha"

-Léase

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 3 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos personales por el día de la fecha. Solicito asimismo se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente

Danilo Astori. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que los señores Carlos Baráibar y Enrique Pintado han presentado notas de desistimiento, informando que por esta única vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Milton Antognazza.

5) SITUACION DE TIERRAS ADQUIRIDAS POR LA EMPRESA RIO TINTO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- Muchas gracias. Señor Presidente.

En cuanto a la renuncia de la empresa minera Río Tinto a realizar el proyecto para el cual el Estado le vendió directamente 82 hectáreas 719 metros cuadrados en la Agraciada, Soriano, en la costa del Río Uruguay, a un muy bajo precio, advierto que podría esconder un importante negocio inmobiliario.

Por eso reclamo inmediatas y detalladas explicaciones de cómo se concretó la venta directa de esos terrenos -que,

por supuesto, no serán reintegrados al Estado-, basándose en la razón de urgencia que el TOCAF instrumenta para habilitar a no llamar a ofertas, referencia que no queda muy clara en el caso, pues de qué urgencia me hablan cuando este proyecto lleva más de dos años, cuando ahora se ha postergado, y quién sabe si se concreta.

¿Qué garantías obtuvieron el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Colonización para conocer el cronograma de la obra, tiempo de ejecución y fecha de terminación, y para asegurarse de que la operación no termine en un muy lucrativo negocio inmobiliario? ¿Se agregó alguna cláusula para evitar toda especulación financiera? Se pagaron US$ 16.300 por hectárea pero se pudo haber logrado mejor precio, hasta US$ 25.000, como reconoció el Instituto Nacional de Colonización el 10 de abril pasado en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Sabemos a cuánto se vendió, pero no a cuánto la negoció Río Tinto a la compradora brasileña Compañía VALE, ni si ésta seguirá con el proyecto.

Se puede percibir cierto desaire para el país y para los trabajadores, que habían depositado grandes expectativas.

La postergación de la construcción del puerto de acopio, por US$ 320:000.000, excusando la crisis mundial, se concretó cuando Río Tinto vendió sus activos en Brasil, Paraguay y Uruguay a la minera VALE por US$ 1.600:000.000. El año pasado, en dos reuniones de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de esta Cámara, el Gobierno defendió el proceso de venta directa y futuros resultados de la inversión. La primera de ellas fue el 10 de abril, cuando concurrió Gonzalo Gaggero -Presidente del Instituto Nacional de Colonización-, asegurando que el emprendimiento de descarga de materiales y transporte fluvial duplicaría el movimiento de Nueva Palmira en la hidrovía. Entonces, insistí en que correspondía hacer un llamado a licitación pública y pregunté si se manejaba alguna excepcionalidad. La segunda de estas instancias fue el 11 de diciembre, cuando el señor Ministro Agazzi dijo en Comisión que "no tenía sentido tener agricultores en esa zona, pues son suelos de mala calidad", pero no tuvo en cuenta otros usos, como el portuario o turístico, ya que dichas tierras están sobre la costa.

La verdad es que no son claros los argumentos, las excepciones a normas ni las razones de urgencia que posibilitaron la venta sin licitación de este predio en Soriano sobre el Río Uruguay a la minera Río Tinto, que ahora desiste del emprendimiento y vende el terreno, cuyo destino final es imprevisible.

Si bien el Ministerio de Economía y Finanzas considera que la venta se encuentra comprendida en el marco de lo permitido por el TOCAF, nunca especificó ni fundamentó cuál es la causal de excepción invocada entre las hipótesis establecidas por la norma.

Es cierto que el literal I) del artículo 33, numeral 3), del TOCAF prevé la posibilidad de contratación directa cuando "medien probadas razones de urgencia no previsibles o no sea posible la licitación o remate público, o su realización resienta seriamente el servicio", y que no se trata de tres hipótesis acumulativas. Cualquiera de ellas habilita y fundamenta suficientemente para contratar directamente. Sin embargo, llama la atención que las actuaciones remitidas por el Instituto Nacional de Colonización, relacionadas con la venta directa de la fracción de campo 144 de Colonia Agraciada, padrón Nº 4.257, 4ª Sección Judicial de Soriano, a Río Tinto Logística del Uruguay S.A., ex Baldrey S.A., comiencen con una nota presentada por la empresa hace más de 2 años, el 9 de febrero de 2007. No entiendo qué urgencia o apuro se pretexta para concretar la venta directa.

Se ofrece comprar el inmueble para desarrollar infraestructuras fluviales y terrestres adecuadas para recepción, acopio y embarque de hierro y mineral -puerto sobre el Río Uruguay-, por un precio total de US$ 1:337.772, a US$ 16.300 la hectárea, al contado. Cuando el Instituto Nacional de Colonización consulta a cuatro Ministerios, el 14 de mayo de 2007 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas expresa que el emprendimiento está vinculado a la utilización de la hidrovía para transporte de minerales desde y hacia las minas ubicadas en el centro de América del Sur, actividad que considera "importante para el país ya que tiene en sus planes cumplir una función de distribución de cargas y pasajeros de la región".

A su vez, recién al año, el 18 de abril pasado, la Dirección Nacional de Catastro concluye que el precio ofrecido, de US$ 16.300 la hectárea, es muy superior a los valores que se comercializan en el mercado inmobiliario de la zona y estima que el valor máximo que se pudiera obtener en libre comercialización es de US$ 2.000, por tratarse de un predio con costa al Río Uruguay, al que se accede a través de caminos cuya transitabilidad está condicionada a las eventualidades climáticas y cuya productividad y capacidad agrológica son muy bajas. Aunque, como dije, una semana antes de este pronunciamiento se reconoció en el Senado por el propio Instituto Nacional de Colonización que se podrían haber logrado unos US$ 800.000 más.

Entonces, el 16 de mayo, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la venta y el Instituto Nacional de Colonización la escritura el 26 de junio, con el consentimiento del Poder Ejecutivo, pero el 5 de noviembre pasado el procedimiento es observado por el Tribunal de Cuentas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Presidencia de la República, a todos los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Públicos, al Instituto Nacional de Colonización, a las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Transporte y Obras Públicas y de Hacienda de ambas Cámaras, a la Asociación de Escribanos del Uruguay, a la Asociación de Colonos del Uruguay, al Tribunal de Cuentas y a todos los Gobiernos Departamentales del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) REPERCUSIONES DE LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL EN URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor Senador Long.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: como es notorio, el mundo está sufriendo una crisis económica que registra pocos precedentes. Todos los días nos vemos sorprendidos por los nuevos picos a la baja que registran la actividad y los mercados a nivel mundial. Ahora; esa crisis que se da en el ámbito internacional ya está comenzando a sentirse en nuestro país con verdadero rigor. Por ejemplo, el informe mensual de la Cámara de Industrias del Uruguay sobre exportaciones correspondiente a enero refleja que la caída del total de exportaciones es del 10% con respecto a igual período del año anterior, con algunos sectores un poco más afectados: carnes, un 16%; cueros, un 52%; lanas, un 45%; automotores y autopartes, un 75%; maderas, un 20%; pesca, un 42%; y manufactura de origen industrial, un 24%. En realidad esta situación ya se venía percibiendo desde el último trimestre del año pasado, con una combinación de caídas de volúmenes físicos y de precios que realmente causa preocupación.

A su vez, hay otros aspectos que también nos preocupan. Si tenemos en cuenta los destinos de las exportaciones, vemos que la región ha vuelto a ocupar un papel fundamental. Inclusive, Argentina fue el segundo destino de nuestras exportaciones durante el mes de enero, lo cual refleja un riesgo, dada la situación del vecino país.

También resulta interesante observar cómo se comportan los sectores según su contenido tecnológico. Los productos primarios todavía tienen un crecimiento de un 4%; en cambio, los productos de medio y alto contenido tecnológico caen en forma muy espectacular, registrando abatimientos del 30%, 40% y 50% dependiendo del rubro. Esto significa que se está perdiendo competitividad en los productos de mayor valor agregado, que son los que generan empleo de mayor calidad.

Toda esta situación comienza a reflejarse en el empleo. Si bien todavía es temprano para manejar alguna cifra concluyente, ya se vislumbran algunos efectos preocupantes. Por ejemplo, en el sector textil hay un 23% de empleados en Seguro de Paro; en el de la madera, un 10%; en el metalúrgico, ayer se anunció el pasaje de 1.000 trabajadores al seguro de desempleo. Si comparamos los trabajadores que al 31 de diciembre fueron enviados a Seguro de Paro con respecto al año anterior, vemos que hay un crecimiento de un 17,6%.

Frente a este panorama, los distintos países están adoptando medidas anticrisis. Tal vez el caso más significativo sea el de Chile, que utilizando el fondo anticíclico que oportunamente creara, impulsa medidas que vuelcan al mercado alrededor de US$ 3.000:000.000 en diversas acciones, como por ejemplo, reducción de impuestos -como el Impuesto a la Renta-, inversión pública, subsidio al empleo, nuevos instrumentos para facilitar el crédito, impulso a la forestación y otros programas de desarrollo, a través de CORFO.

¿Cuál es la respuesta del Gobierno uruguayo frente a la crisis? En realidad, nos preocupan -aunque no es el momento ni el lugar de analizar esto en profundidad- algunas expresiones del tipo “Este país está blindado” -pronunciadas por varios jerarcas del gobierno-, o “El sector industrial del país sufrirá secuelas mínimas de la crisis”, como dijera en su momento el señor Ministro Daniel Martínez. En definitiva no era así, y ya nos encontramos ante una grave situación que reclama medidas urgentes. Por lo tanto, creemos que de inmediato hay que poner arriba de la mesa medidas de significación sobre el tema. Por ejemplo, se debería rever el sistema de devolución de impuestos indirectos a las exportaciones -gravamen que fuera rebajado a una tarifa plana del 2%, lo que a nuestro juicio es insostenible desde el punto de vista técnico- y volver a los niveles anteriores admitidos por la OMC; también se debería analizar lo relativo a la demanda de los sectores productivos de disponer de gasoil sin IVA con destino industrial; así como la disminución del aporte patronal, que la última reforma tributaria llevara del 0% al 7,5%, lo que constituye un verdadero impuesto al trabajo; además, se deberían desarrollar políticas activas de acceso a los mercados, porque estos, incluso los de la región -que son el principal destino actual de nuestras exportaciones-, están estableciendo barreras.

Por estos motivos, anunciamos que cuando se instale la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del Senado, vamos a solicitar la presencia del señor Ministro del ramo para discutir estos temas, que están causando mucha preocupación. En la misma dirección, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Long.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) AUTONOMIA ENERGETICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor Senador Campanella.

SEÑOR CAMPANELLA.- Señor Presidente: siempre dijimos que cada vez que hubiera oportunidad de hablar lo íbamos a hacer, pues entendemos que en esto nos va la vida como país y que, en general, el sistema político sigue dejando bastante a un costado al tema energético, a pesar de que en los últimos tiempos algo hemos avanzado, ¡gracias a Dios! Parece que el sistema político se está preocupando por estos temas, aunque nos gustaría más que se ocupara en lugar de preocuparse por ellos.

Conocido es que, con la humildad de siempre, vamos a seguir haciendo propuestas, no sólo porque creemos estar en el rumbo cierto, sino además porque entendemos que los problemas que existen vienen desde el fondo de la historia y todos somos responsables. No debemos atacar a nadie en particular, porque todo el sistema político tiene un "debe" frente a este tema, y nadie puede ser fiscal de otro cuando hay manchas, culpas o responsabilidades en todo el sistema político, y más hoy, cuando prácticamente todos los partidos políticos han estado en el poder. Siempre hemos dicho que antes de mirar la mota en el ojo ajeno, hay que mirarla en el propio. En este caso en particular, pues, nos corresponde aportar ideas, tal como lo hemos hecho en el libro titulado "Rumbo a la Autonomía Energética". Creo que todos debemos aspirar a seguir este rumbo, sin pensar en el Uruguay chiquito; aunque mucho nos cueste pensar en el Uruguay grande, debemos aportar ideas, porque en la medida en que seamos autónomos en materia energética, vamos a ser poderosos, aun en nuestra pequeñez territorial.

Queremos agregar otros dos aspectos: diversificación y generación electronuclear. ¿Por qué? Porque entendemos que la única manera de lograr la autonomía es diversificar la fuente de energía y tener generación electronuclear en la base del sistema eléctrico uruguayo.

No se trata de que nos afiliemos a una u otra posición; tenemos claro el rumbo que debe tomar el Uruguay en materia energética y hemos conformado un equipo de técnicos de primer nivel -sin colores políticos, pues nunca hemos preguntado a ninguno de los técnicos que trabajan con nosotros a cuál pertenece- para elaborar una política de Estado y un plan maestro en materia energética.

En el día de hoy, aunque sea rápidamente, queremos hacer especial hincapié en la interconexión que debe tener Uruguay con la mayor cantidad de países vecinos, y fundamentalmente con Brasil. Hace mucho tiempo que venimos diciendo que la mejor interconexión que Uruguay puede tener es por Salto Grande-Garabí. Me refiero a Garabí pese a que es una estación privada en el Brasil, porque aunque se conformó para obtener energía y no para darla, cuando se hace una interconexión, naturalmente se piensa en ambas cosas; y en este caso, Uruguay no la necesita como un fin en sí mismo, sino como un "mientras tanto", hasta que logremos autonomía. Y hoy más que nunca decimos -sin hacerlo en voz alta- que tenemos razón, porque nuestro país está recibiendo energía de Garabí, pero no lo está haciendo por la vía que nosotros reclamamos, es decir, por la interconexión directa desde Uruguay, sino a través de Argentina, que resulta mucho más caro.

El 13 de diciembre de 2006, en este mismo lugar, nos preguntábamos cuáles eran las ventajas de la línea Salto Grande-Garabí. Una de ellas es el menor costo de la línea conversora de Garabí, Subestación Salto Grande, pues tratándose de 428 kilómetros tendría un costo de aproximadamente US$ 80:000.000, mientras que la otra opción, San Carlos-Presidente Médici, representaría US$ 185:000.000. Además, con la primera se obtendría mayor capacidad y se haría en menor tiempo, porque en diez meses podría estar pronta, mientras esta última no estará siquiera para el 2012.

No es mi intención hacer una crítica a nadie, sino realizar un aporte más al tema energético, que esperemos se pueda solucionar a la brevedad; ojalá tengamos pronto una política de Estado en materia energética y los uruguayos logremos autonomía en un tema muy importante, por el que la región está sufriendo -y lo hará cada vez más- una crisis muy grande. En la medida en que seamos autónomos, vamos a ser más poderosos y habrá más oportunidades para todos los uruguayos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República y al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Campanella.

(Se vota:)

-21 en 22. **Afirmativa.**

8) ELECCION DE VICEPRESIDENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería considerar ahora el primer punto del Orden del Día: "Elección de Vicepresidentes".

Se recuerda que en este último Período el Primer Vicepresidente debe pertenecer al Partido Nacional, el segundo al Frente Amplio y el tercero al Partido Colorado.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Debemos informar que el Partido Nacional ya tiene su candidato para ocupar la Primer Vicepresidencia del Cuerpo.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Proponemos al señor Senador Carlos Moreira como Primer Vicepresidente del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se procederá a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABREU.- Voto por el señor Senador Carlos Moreira Reisch.

SEÑOR ALFIE.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR AMARO.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR ANTOGNAZZA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR ARANA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR CAMPANELLA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR CID.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR COURIEL.- Voto por el señor Senador Moreira, por ser del departamento de Colonia.

SEÑORA DALMAS.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR DA ROSA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR LAPAZ.- Voto por el doctor Carlos Moreira Reisch.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR LONG.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR MUGURUZA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR MUJICA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR NÚÑEZ.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑORA PERCOVICH.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR RIOS.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR SARAVIA.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR VAILLANT.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Moreira.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por el señor Senador Long.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Moreira.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Han votado 25 señores Senadores; 24 lo han hecho por el señor Senador Moreira y 1 por el señor Senador Long.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, el Primer Vicepresidente del Cuerpo para este Período será el señor Senador Moreira.

9) POSTERGACION DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: todavía no hemos recibido la propuesta del Partido Colorado en cuanto a la nominación del Vicepresidente, aunque advertimos que ya la tiene. De todas formas, como el Frente Amplio aún no ha considerado el tema, proponemos que el mismo se postergue hasta la semana próxima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de la señora Senadora Percovich

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, la elección de los otros dos Vicepresidentes se realizará en la sesión de la próxima semana.

Correspondería considerar ahora el segundo punto del Orden del Día: “Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (Artículo 127 de la Constitución de la República)”.

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Por las mismas razones que en el tema anterior, solicitamos la postergación del segundo y tercer punto del Orden del Día hasta la semana próxima. A su vez, solicitamos que los tres partidos políticos representados en este Senado traigan sus propuestas.

SEÑOR AMARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMARO.- Señor Presidente: desde ya adelantamos que no vamos a votar la integración de la Comisión Permanente, debido a que hemos sido excluidos. El artículo 127 de la Constitución de la República es muy claro al establecer que la Comisión Permanente se integrará con cuatro Senadores y siete Diputados, y no podemos concebir que en una integración de once Legisladores no esté representado un partido con la tradición del Partido Colorado. Por tanto, reitero que no votaremos este punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de la señora Senadora Percovich en el sentido de postergar el segundo y tercer punto del Orden del Día hasta las sesiones de la próxima semana.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

10) SUSPENSION DE LA SESION DEL DIA DE MAÑANA

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: no habiendo asuntos para incorporar al Orden del Día debido a que todavía no se han reunido las Comisiones, proponemos que se suspenda la sesión del día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de la señora Senadora Percovich.

(Se vota:)

-23 en 25. **Afirmativa.**

11) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 10 y 10 minutos, presidiendo el señor **Rodolfo Nin Novoa** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Alfie, Amaro, Antognazza, Arana, Campanella, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Heber, Lapaz, Larrañaga, Long, Moreira, Muguruza, Mujica, Núñez, Percovich, Ríos, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/09 - Central de Impresiones Ltda.